www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
****
ERM/JEC/medv

DECRETO Nº 1.490

LA REINA, Julio 9 de 2014

VISTOS: El Memorándum Nº 892, de fecha 8 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para el Cambio de Dueño de la Patente de Alcohol; el Artículo 30 de la Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales; los Artículos Nº 3 y Nº 9 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio Nº 368, de fecha 22 de Mayo de 2000; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. ACEPTASE el cambio de titular de la Patente de Alcohol, que se indican a continuación:

CAMBIO DE DUEÑO

DE : COMERCIAL HERRERIA DE JOSE LUIS LIMITADA

A : CONSULTORA E INVERSIONES VIRREYNATO LIMITADA

DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN Nº 6859
R.U.T. : 76.299.856-4
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION : 522010 – C-00

2. Patente de Alcohol cuyo último cambio de dueño, fue aprobado con Decreto Alcaldicio Nº 368, de fecha 22 de Mayo de 2000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA REINA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA REINA DIRECTOR DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LA REINA ARCHIVO